





SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER



Alejandro Giammattei Presidete de la República de Guatemala

Ana Leticia Aguilar Theissen

Secretaria Presidencial de la Mujer

Secretaría Presidencial de la Mujer Mónica Valesska Iglesias Pérez

Subsecretaria Presidencial de la Mujer

Diseño, diagramación y fotografía

Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

Unidad de Comunicación Social

Secretaría Presidencial de la Mujer

Guatemala de la Asunción, marzo 2023







ÍNDICE

01	Principales logros 2022	14
02	Gestión de políticas públicas para la equidad entre	
02	hombres y mujeres	14
	2.1 Gestión Sectorial	14
	2.2 Gestión Territorial	14
	2.3 Interseccionalidad de derechos	15
	2.4 Avances en las prioridades institucionales	16
	2.4.1 Violencia contra las mujeres	16
	2.4.2 Educación	17
	2.4.3 Empoderamiento Económico	18
	2.4.4 Salud	20
	2.4.5 Participación sociopolítica	2
	2.4.6 Medio ambiente y recursos naturales	2
	2.5 Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG)	22
0.7	According to the second of the	
03	Avances en el sistema de seguimiento y	22
	evaluación (SSyE)	
04	Gestión de la información y el conocimiento	23
05	Convencionalidad	23
U3	5.1 Hoja de ruta para el control de convencionalidad en el ámbito	
	nacional y en los territorios	23
	5.2 Estrategia de implementación del ODS 5 en articulación con el	
	marco normativo de la CEDAW	23
	5.3 Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral de la Convención	
	Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia	
	contra la Mujer "Convención Belén do Pará"	23
	contra la major convencion belefi do l'ara	
	5.4 Informe sobre la implementación de la Resolución 1325 y	
	resoluciones complementarias sobre Mujeres, Paz y Seguridad	_
	del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 2019-2021	24
	5.5 Hoja de ruta de prevención de uniones tempranas y embarazos en	
	niñas y adolescentes y su implementación en gobiernos locales —	24

06	Mecanismos de coordinación ————————————————————————————————————	24
00	6.1 A nivel nacional	24
	6.2 A nivel internacional	25
07	Actividades de apoyo y desarrollo institucional	27
01	7.1 Información financiera 7.2 Resultados de la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre —	27 28
08	Cooperación Internacional	29
	Desarrollo (AECID)	29
	8.2 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) 8.3 Memorando de Entendimiento entre Creative Associates	29
	Intenational a través del proyecto Tejiendo Paz y la Seprem	29
	8.4 Memorando de Entendimiento entre ARD, Inc a través del	20
	Proyecto de Gobernabilidad Urbana (UMG) y la Seprem 8.5 Carta de Entendimiento y Cooperación Plan Internacional INC	29
	Guatemala y la Seprem — Conneccación entre la Feguela de	29
	8.6 Carta de Entendimiento y Cooperación entre la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala	
	y la Seprem	29
	experiencias — experi	29
09	Planificación institucional	30
	9.1 Actualización de planes	30
	 9.2 Replanteamiento del Plan Estratégico Institucional 2023-2032 9.3 Formulación del Plan Operativo Anual 2023 y Plan Operativo 	
	Multianual 2023-2027	30
	9.4 Elaboración de informes de gestión	30
10	Medidas de transparencia y rendición de cuentas	30
11	Simplificación de trámites administrativos	31
	Comunicación Social	31
12	12.1 Producción de piezas comunicacionales (audiovisuales,	
	escritas, etc.) sobre acciones para la equidad entre hombres y mujeres —	31
	12.2 Coberturas de las actividades y publicaciones en redes	21
	sociales y página web 12.3 Lanzamiento de campañas de comunicación	31 31

13	Información Pública	33
13	13.1 Capacitaciones a personal de la Seprem sobre información pública	33
7. 6.	Informática	33
14	14.1 Administración y mantenimiento del área de servidores	33
	14.2 Servicios de red y seguridad perimetral	33
	14.3 Sistemas de almacenamiento	33
	14.4 Resguardo de información	
	14.5 Servicio de correo electrónico	
	14.6 Plataformas colaborativas	
	14.7 Servicio de internet	
	14.8 Mecanismos de seguridad	3/1
	14.9 Asistencia técnica a usuarios	34
	14.10 Ampliación del uso de la firma electrónica.	34
	14.11 Procesos administrativos sobre servicios tecnológicos	
	14.12 Planificación y aportes al proyecto de desarrollo del	
	Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE)	34
16	Recursos humanos	
15	15.1 Reclutamiento, selección y contratación de personal	34
	15.2 Evaluaciones de desempeño al personal por primer	31
	ingreso o ascenso	35
	15.3 Fortalecimiento de las capacidades técnicas y	33
	profesionales del recurso humano institucional	35
	15.4 Manuales Administrativos	
	13.4 Manuales Authinistrativos	35
16	Administración Interna	
	16.1 Servicios Generales	
	16.2 Compras	35
17	Asuntos Jurídicos	
	17.1 Análisis y asesoría jurídica	
	17.2 Coordinaciones interinstitucionales en materia jurídica	35
7.0	Auditoría Interna	36
18	18.1 Plan Anual de Auditoría (PAA) 2022	36
	18.2 Ejecución de auditorías	36
	Implementación del Sistema Nacional de Cautral	
19	Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) en Seprem	36
	interno dubernamentai (SittAcia) en Septem	
20	Siglario	37





PRESENTACIÓN

La Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), mecanismo al más alto nivel del Estado de Guatemala para desarrollo integral de las mujeres, ha logrado importantes avances respecto de su posicionamiento estratégico, la reorientación de la oferta programática institucional, para calificar y hacer eficientes los procesos de asesoría y asistencia técnica y metodológica para la implementación y seguimiento de políticas públicas para la equidad entre hombres y mujeres, articulado este desempeño al sistema de planificación, presupuesto e inversión pública.

Esta tarea se encuentra orientada a atender de una manera diferenciada la problemática de las mujeres, e incorporar gradualmente el enfoque de interseccionalidad de derechos y el control de convencionalidad en materia de derechos humanos de las mujeres en la gestión pública.

Este documento refleja los esfuerzos que la Seprem realiza en conjunto con el gabinete de gobierno del Presidente Alejandro Giammattei, quien orienta a retomar los distintos procesos estratégicos, en estrecha alineación con las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno 2020-2024, la cual esta articulada al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estos planteamientos están orientados a avanzar en el reposicionamiento de la Seprem en espacios estratégicos, como la instancia encargada de orientar y reorientar el enfoque de gestión, a partir de la definición de macroprocesos y procesos, para que la institucionalidad pública defina e implemente intervenciones costo efectivas, que permitan el cierre de brechas de inequidad entre hombres y mujeres en todos los planos del desarrollo social y a todo nivel.

La presente memoria de labores da cuenta de los principales logros y avances realizados por la Secretaría Presidencial de la Mujer en el 2022, los cuales han sido posibles a través del compromiso de todo el personal de la institución y el trabajo en equipo.

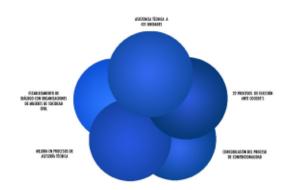
Ana Leticia Aguilar Theisse (ATEMALA)
Secretaria Presidencial de la Mujer



1. Principales logros institucionales 2022

La Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) en el "año de los logros" identifica cinco logros institucionales esenciales que permiten resaltar el actuar de sus autoridades y el personal que integra la institución.

Imagen 1 Logros Institucionales Secretaría Presidencial de la Mujer Año 2022



2. Gestión de políticas públicas para la equidad entre hombres y mujeres:

Durante el 2022 la Seprem brindó asistencia técnica a 431 entidades de gobierno central, gobiernos locales y al sistema de consejos de desarrollo, por medio de transferencias metodológicas, con la participación de servidores públicos de las unidades de género, direcciones de planificación, direcciones financieras y direcciones sustantivas, con quienes se abordaron temáticas sobre contextualización del proceso de implementación de políticas públicas y de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM); situación de las mujeres en el marco de las prioridades de la PNPDIM; marco legal y de política pública de los Derechos Humanos de las mujeres; y el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG), con un avance del 91.31 % en relación con a las 472 entidades programadas para el presente ejercicio fiscal.



Reunión de Transferencias Metodológicas Depto. Izabal (agosto, 2022)

2.1 Gestión sectorial

A nivel central, se brindó asistencia técnica a 103 entidades, para ello se realizaron seis reuniones de transferencias metodológicas dirigidas a distintos grupos de instituciones, así mismo, se desarrollaron 10 asistencias y asesorías técnicas para lograr 315 participantes, (256 mujeres y 59 hombres).

Durante el proceso de asistencia técnica se revisaron marcos conceptuales institucionales, jurídicos y políticas sectoriales relacionadas con los Derechos Humanos de las mujeres, de las siguientes instituciones: Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab); Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV); Ministerio de Economía (Mineco); Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán); y Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt).

Como producto de ello, se llevó a cabo acercamientos con las instituciones antes mencionadas, con quienes se dio el impulso a las estrategias técnicas y operativas para la implementación y seguimiento de la PNPDIM, así como para la implementación del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres Planovi 2020-2029.

Se priorizó el tema económico vinculado a la PNPDIM y Planovi, y se identificó en cada institución la oferta programática (servicios públicos) la importancia de su intervención y la priorización de acciones institucionales para dar cumplimiento a la implementación de acciones vinculadas a la PNPDIM, el Planovi, la Agenda Temática de Empoderamiento Económico de las Mujeres, dando así cumplimiento a la instrucción emanada de la Mesa Temática de Mujeres del Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS).

2.2 Gestión territorial

A nivel territorial se asistió técnicamente a 306 gobiernos locales, para ello se desarrollaron 14 reuniones de transferencias metodológicas, 56 reuniones de acompañamiento a redes de Direcciones Municipales de la Mujer (DMM), 40 asesorías técnicas y 68 reuniones de asistencia técnica, con la participación de 494 personas (416 mujeres y 78 hombres) provenientes de los 22 departamentos del país.

Así mismo, se desarrollaron siete reuniones de acompañamiento para el seguimiento de la PNPDIM, agendas estratégicas y un taller de seguimiento a la estratégia fronteriza.

De la misma manera, la Seprem en el marco de la representación en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, participó y coordinó 22 Comisiones de la Mujer a nivel nacional, regional y departamental; como se detalla a continuación:

 En el marco de la Comisión de la Mujer del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) se desarrollaron cuatro reuniones (tres ordinarias y uno extraordinaria), en donde se presentó información del proceso de elección de representantes de Organizaciones de Mujeres en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

- Se coordinó cinco Comisiones de la Mujer a nivel Regional (Suroccidente, Norte, Nororiente, Suroriente y Central).
- En las Comisiones de la Mujer a nivel departamental, se convocó a 36 reuniones de 16 departamentos: Sacatepéquez (2), Alta Verapaz (1), Baja Verapaz (1), Sololá (4), Totonicapán (3), Chiquimula (3), Guatemala (1), Quetzaltenango (3), El Progreso (2), Huehuetenango (4), Zacapa (4), Jutiapa (1), Quiché (3), Izabal (1) San Marcos (2), Jalapa (1), y entre los temas abordados están: socialización del plan de trabajo de la Comisión de la Mujer y del cronograma de actividades 2022.

Adicionalmente, las Delegadas Departamentales de la Seprem participaron en 128 reuniones: 19 en Coredur, 10 en las Unidades Técnicas Regionales (UTR), 54 en los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codede) y 45 reuniones en la Unidad Técnica Departamental (UTD).

Se sostuvieron reuniones de alto nivel con los Gobernadores Departamentales con el objetivo de establecer entre la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), gobernadores departamentales, y los Presidentes de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural (Coredur) los mecanismos, y sinergias que contribuyan a mejorar la coordinación con otras instituciones y representantes en los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codede), para que las acciones o intervenciones en los departamentos, dirigidas a mujeres, tengan impacto en sus condiciones de vida y con ello contribuir con alcanzar la reducción de las brechas de inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres. Así como, la presentación del marco normativo y de política pública, el Sistema Nacional para la Equidad entre Hombres y Mujeres, los enfoques transversales de dicho sistema y el trabajo que actaualmente realiza la Seprem a nivel territorial.



COMISIÓN DE LA MUJER Depto. de San Marcos (2022)

2.3 Interseccionalidad de derechos:

El abordaje del enfoque de interseccionalidad de derechos se ha realizado por medio de cuatro acciones: 1. La coordinación intrainstitucional que consiste en las intervenciones internas para la incorporación de acciones alineadas a este enfoque; 2. La coordinación interinstitucional que se ha realizado con instancias para incorporar acciones específicas que respondan de manera diferenciada a las necesidades de las mujeres; 3. Incidencia y participación en espacios estratégicos; y, 4. Mecanismos de rendición de cuentas.

Dentro de las acciones realizadas internamente, se desarrolló un proceso de capacitación iniciado en 2021 y culminado en el 2022 en donde se fortalecieron los conocimientos del personal de la Dirección de Informática, Unidad de Comunicación Social y Delegadas Departamentales. Entre los temas abordados se encuentran: medidas en medios, modos y formatos accesibles para la generación y divulgación de material publicitario accesible, en el marco de los derechos de las mujeres, dirigida a hombres y mujeres con discapacidad en sus diversas categorías, difundido en plataformas institucionales, redes sociales y otros canales de comunicación e información de la Secretaría.

Se socializó la Agenda Estratégica para el Abordaje de los Derechos de Mujeres y Niñas con Discapacidad a todo el personal de Seprem, con el objetivo de dar a conocer las acciones que le competen a las dependencias de Seprem y con ello incidir en la aplicación de acciones en las programaciones internas. También se socializó este instrumento técnico en el departamento de Alta Verapaz y Quetzaltenango. Se tuvo participación activa en el proceso de construcción de la Ruta de Atención de Mujeres Migrantes.

Se brindó orientaciones para la inclusión y atención de las personas con discapacidad en los programas que se ejecutan en el Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad, para lo cual se ha socializado el marco nacional e internacional de derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad, así como la Agenda Estratégica para el Abordaje de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad, estas actividades se han dirigido hacia el personal del centro y colaboradores de la Municipalidad de San Jerónimo Baja Verapaz.



Orientación para la inclusión y atención de las personas con discapacidad San Jerónimo, Baia Verapaz (mayo, 2022)

Se tuvo participación activa en espacios estratégicos para el abordaje del enfoque de interseccionalidad tales como el Grupo de Trabajo Nacional (GTN), de la Campaña "Educación para todos los Niños con Discapacidad Visual (EFAVI)", Mesas Temáticas del Gabinete Específico de Desarrollo Social, de las cuales se pueden mencionar: Juventud, Adulto Mayor, Pueblos Indígenas, Discapacidad y Primera Infancia.

Se participó en la elaboración de la Política Migratoria en la que se brindó asesoría respecto a la incorporación del enfoque de equidad entre hombres y mujeres, el desarrollo de la misma se realizó desde un enfoque participativo con diversos sectores que intervienen en el proceso.

En la Comisión de Interseccionalidad del Consejo Nacional para Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi), se participó en la planificación de actividades y se desarrolló un proceso formativo por medio de foros orientados a la prevención de la violencia sexual y trata de personas en mujeres y niñas con discapacidad, inclusión laboral desde la mirada de la interseccionalidad, discriminación en contra de las personas con discapacidad y la intervención por parte del Estado, este proceso se dirigió a Unidades de Género y Direcciones Municipales de la Mujer del Departamento de Guatemala.

En cuanto a los mecanismos de rendición de cuentas, se sostuvieron reuniones de diálogo para abordaje de diferentes temáticas con la Agenda Política de Mujeres en la Diversidad, Sector Mujeres y Representantes de Organizaciones de Mujeres, en donde se han abordado temáticas como: empoderamiento económico de las mujeres, violencia contra las mujeres, educación, derechos laborales, participación política, medio ambiente, discapacidad, salud y elección de representantes de organizaciones de mujeres.

Reunión Virtual
Diálogo con la Agenda Política de
Mujeres en la Diversidad
(abril, 2022)

Asimismo, se brindó asesoría y se emitió dictamen técnico sobre la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género a la Secretaría Eiecutiva de la Conred.

Actualmente, se brinda asesoría a la Política Institucional de Género de la Copadeh, la cual se encuentra en su última fase de construcción.

2.4 Avances en las prioridades institucionales:

En el marco de las seis prioridades institucionales definidas por la Seprem, en el 2022 se logró lo siguiente:

2.4.1 Violencia contra las mujeres:

Se dio asistencia técnica para la identificación de la oferta programática y vinculación al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG) a instituciones del Sector Seguridad y Justicia que se centró en la revisión de intervenciones específicas y estratégicas que brindan servicios de prevención, atención, sanción y reparación a víctimas sobrevivientes de violencia. Como resultado se vincularon estructuras presupuestarias al Eje 5 de la PNPDIM, destinadas de manera exclusiva a las mujeres, de la Defensoría de la Mujer Indígena, Ministerio de Gobernación, Ministerio Público y del Organismo Judicial.

En el Marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y de los 16 días de activismo, el 25 de noviembre se realizó un acto público con el objetivo de promover acciones comunicacionales para el cambio de comportamiento, a través de la socialización, difusión y denuncia de la violencia contra las mujeres; acto en el que se contó con la presencia del Presidente Constitucional de la República Dr. Alejandro Giammattei, la Magistrada Dina Ochoa Presidente de la Corte de Constitucionalidad, la Fiscal General de Guatemala y Jefa del Ministerio Público María Consuelo Porras, la Secretaria Presidencial de la Mujer Ana Leticia Aguilar Theissen, la Subsecretaria Presidencial de la Mujer Mónica Valesska Iglesias Pérez, la Segunda Vicepresidente del Congreso de la República Carolina Orellana, el Procurador General de la Nación Wuelmer Gómez, autoridades gubernamentales, cuerpo diplomático, cooperantes y medios de comunicación.



Acto Público en Conmemoración del día Internacional de la Eliminacion de la violencia Contra la Mujer (noviembre, 2022)

En este acto, la Secretaría Presidencial de la Mujer Seprem, presentó la Campaña #SÚMATE y Resta la Violencia contra la Mujer, que invita a promover acciones de política pública que garanticen a las mujeres hacer frente a este enorme desafío.

Dentro del marco estratégico de funcionamiento de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (Conaprevi) la Seprem presentó los avances obtenidos en los procesos que están a cargo de la Comisión, entre ellos: los avances del Planovi; la elaboración de una guía para la integración de los expedientes que deben presentar las organizaciones de mujeres ante el Ministerio de Gobernación para transferencia de fondos para el funcionamiento de los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (Caimus), en este proceso, se tienen cinco organizaciones beneficiadas para realizar la transferencia.



Reunión de la CONAPREVI (noviembre, 2022)

También, se realizó coordinación interinstitucional para la implementación del marco político y normativo para abordar la violencia contra las mujeres, que se orientó a la implementación del Planovi 2020-2029 y el marco normativo y político nacional e internacional. Esta coordinación se desarrolló principalmente en la Mesa Temática para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Sexual, la Comisión Interinstitucional contra la Trata, el Subclúster de Violencia Basada en Género del Equipo Humanitario de país, desde el cual la Seprem ha brindado asistencia técnica y presentado propuestas para la adopción del enfoque de equidad, interseccionalidad y control de convencionalidad en la Estrategia Nacional "Fortalecimiento en el Abordaje de la Trata de Personas en Guatemala", el Plan de la Política contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y el Plan de Respuesta Humanitaria de país.

La Seprem como parte de la coordinación que realiza en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE), del Sistema Nacional de Información de Violencia Contra la Mujer -SNIVCM-, contribuyó La Seprem como parte de la coordinación que realiza en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE), del Sistema Nacional de Información de Violencia Contra la Mujer -SNIVCM-, contribuyó en la elaboración del reglamento del SNIVCM, documento que describe la estructura organizacional y las funciones de los representantes institucionales en las comisiones de cabildeo, contenido y sistema. También ahí se describe los tiempos y carga de las bases de datos de las diferentes instituciones en la plataforma informática, entre otros aspectos.

Durante noviembre 2022 se realizó la capacitación-taller a los representantes institucionales ante el SNIVCM; en ese evento se presentaron los compromisos institucionales para prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres, el uso de la plataforma informática del SNIVCM y la carga de las bases de datos a la misma.



Capacitación-taller a los representantes institucionales ante el SNIVCM (noviembre, 2022)

2.4.2 Educación:

Durante los meses de mayo a julio de 2022, se llevó a cabo reuniones bilaterales con el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) y el Ministerio de Educación (Mineduc), con el objetivo de dar cumplimiento a la implementación del Planovi 2020-2029. En las mismas, se socializó el plan de acción del Planovi, componentes del modelo de protección social para víctimas sobrevivientes de Violencia Contra la Mujer y la Estrategia de protección social a mujeres y niñas sobrevivientes de VCM. Asimismo, se realizó la identificación de intervenciones institucionales (MCD y Mineduc) orientadas, a la atención de la VCM.

Con el Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa), se realizaron reuniones de trabajo para el análisis y propuesta de carta de entendimiento, con el fin de establecer coordinación interinstitucional entre ambas instituciones para que sus programas, subprogramas, proyectos y actividades respondan a las necesidades de las adolescentes y mujeres guatemaltecas, desde un enfoque de interseccionalidad de derechos e interculturalidad.

En el marco de la asesoría técnica a instituciones públicas y gobiernos locales en la gestión de la PNPDIM, se desarrolló un taller con la Federación Nacional de Badminton, en la que se brindó lineamientos para la implementación de la PNPDIM y el uso del manual del CPEG.

2.4.3 Empoderamiento económico:

La Seprem, a través de la coordinación interinstitucional y de cooperación, realizó una alianza estratégica para el fortalecimiento y acompañamiento a las Direcciones Municipales de la Mujer en diez municipios priorizados por el Proyecto "Gobernabilidad Urbana Municipal UMG-USAID", siendo estos: Chiquimula, Chimaltenango, Escuintla, Guatemala, Puerto Barrios, Santa Catarina Pinula, Villa Nueva, Colomba, Coatepeque y Retalhuleu.



Asistencia Técnica a las Direcciones de Financiero, Planificación y Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Coatepeque (Quetzaltenango, 2022)

En la Escuela de Formación y Liderazgo para las directoras de las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM), se dotó de herramientas técnicas e información en relación con la situación de vida en cada uno de los municipios priorizados, se debe considerar la necesidad de evidenciar dicho contexto para desarrollar estrategias e implementar la PNPDIM en la gestión municipal, desde el marco de funciones de las DMM y los marcos legales y políticos, así como el uso adecuado de la herramienta del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.

En el mismo marco y aunado a la generación de capacidades productivas, la Seprem realizó reuniones para el seguimiento de transferencias metodológicas a instituciones públicas y gobiernos locales para la implementación de la PNPDIM y el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género articulado al Control de Convencionalidad de los Derechos Humanos de las mujeres, acciones que permitieron el abordaje de la Agenda Temática de Empoderamiento Económico de las Mujeres. Así mismo, en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural las Comisiones de la Mujer de las regiones VI y VII se desarrolló la Agenda Temática de Empoderamiento Económico de las Mujeres, lo cual permite identificar las acciones interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas de las mujeres a nivel local, también en el departamento de Guatemala, en donde participaron las directoras municipales de la mujer como representantes de los 17 Alcaldes municipales como integrantes de la Comisión de la Mujer, acción que permitió evidenciar cómo los programas productivos impactan en la vida de las mujeres, y permiten con ello la instalación de capacidades técnicas y productivas para la transformación de vida.



Asistencia técnica Dirección Municipal de la Mujer sobre el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (Jalcaltenango, Huehuetenago, febrero 2022)

Empoderamiento Económico de las Mujeres, la Seprem en el marco del proyecto Alzando la Voz a cargo de la Asociación Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular (Centracap), acompañó siete talleres de formación que esa asociación desarrolló con sus integrantes, con el objetivo de propiciar espacios de formación para que sean actoras multiplicadoras de conocimientos en el marco de sus derechos.

La Seprem y el Cuerpo de Paz, conformaron la Mesa de Empoderamiento Económico de la Mujer, integrada por Mineco, Sosep, Seprem, Demi, Cuerpo de Paz, y se ha sumado Onu mujeres, Misión Taiwan y GGM Grupo Guatemalteco de mujeres, para contribuir en las comunidades por medio del desarrollo de una metodología que permita sumar esfuerzos a nivel nacional para fortalecer los conocimientos técnicos de las mujeres en cuanto a empoderamiento económico y cooperación interinstitucional a nivel local. A nivel regional se cuenta con la Agenda de Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales de la región del SICA, que se ha vinculado al que hacer de la Mesa Técnica de Desarrollo Rural con Enfoque de Género y Pueblos Indígenas. En este año se identificó la oferta programática de las 18 instancias que participan y a la vez con el MAGA se está realizando un ejercicio de mejora de la oferta programática para atender la problemática de las mujeres rurales.

ALIANZA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO, EMPODERAMIENTO Y GESTIÓN DE MUJERES.

SEPREM-ANAM-UMG/USAID - FEBRERO 2022

FORTALECIMIENTO DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE LA MUJER FORTALECIMIENTO DE LOS MARCOS POLÍTICOS MUNICIPALES PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN EL SISCODE (PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA)

DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO CON EQUIDAD

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

2.4.4 Salud:

La Seprem participa en espacios y mecanismos de coordinación interinstitucional con el objetivo de establecer y fortalecer acciones en el marco político y normativo para la equidad entre hombres y mujeres, con ello se han desarrollado espacios estratégicos y reuniones que permiten articular esfuerzos en materia de salud, especialmente para prevención y atención en salud para niñas, adolescentes y mujeres, entre ellos:

Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos (CNAA).

De enero a diciembre del 2022 se han llevado a cabo 12 reuniones ordinarias y dos extraordinarias en donde se participó como parte de la CNAA en la revisión de Costeo de la Estrategia de Nacional de Planificación Familiar 2021-2025.

Mesa Temática del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes.

Desde el primer Planea 2013-2017, a la actualización en el 2018 al 2022, se integra la mesa técnica interinstitucional que se convierte en la Mesa Temática de Adolescentes en acuerdo del Gabinete Específico de Desarrollo Social del 2020; en el período de enero a diciembre del 2022 se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias y cuatro extraordinarias, en este espacio se diseñó una propuesta de implementación del Programa Presupuestario del RED ENA, con el objetivo de evidenciar el presupuesto e intervenciones institucionales para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes. En este espacio se diseñó una propuesta de implementación del Programa Presupuestario

del RED ENA, con el objetivo de evidenciar el presupuesto e intervenciones institucionales para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes.

Mesa Interinstitucional de la Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala.

Este espacio tiene como objetivo dar seguimiento a la implementación de la Política de Comadronas la cual está bajo la rectoría del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), durante el 2022 se llevaron a cabo seis reuniones ordinarias con las instituciones que conforman este espacio.

Mesa Temática de Primera Infancia.

Este espacio tiene como objetivo establecer líneas de actuación para el abordaje de la primera infancia que facilite la interacción, coordinación interinstitucional para la toma de decisiones, conformar un sistema de protección social enfocado en la primera infancia, en el marco de la normativa de derecho nacional e internacional; durante el 2022 se llevaron a cabo nueve reuniones ordinarias y dos extraordinarias, como resultado se cuenta con la actualización de la Política de Primera Infancia la cual tiene como ente rector al MSPAS.

Red de Maternidad y Paternidad Responsable.

Está conformada por las comisiones de: Formación y Desarrollo Integral de las Personas; Asesoría Jurídica, Investigación, Monitoreo y Evaluación; Promoción y Comunicación Social y la Comisión Ejecutiva. En el 2022 Seprem ha participado en siete reuniones de las diferentes comisiones que conforman la Red.

Mesa Interinstitucional para la implementación del Centro de Atención Integral a personas con discapacidad de San Jerónimo Baja Verapaz.

En una alianza interinstitucional entre el gobierno central y el gobierno local, con un enfoque hacia la descentralización, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), ha tenido acercamientos con la municipalidad de San Jerónimo, Baja Verapaz, y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi), para definir la ruta para la administración y atención del Centro de Atención Integral de Personas con Discapacidad (CAIPD) de SanJerónimo, donde se participó en tres reuniones durante el año.

Mesa Interinstitucional para la implementación del Centro de Atención Integral a personas con discapacidad de San Jerónimo Baja Verapaz.

Comisión Técnica de Género y Salud del COMISCA.

De febrero a diciembre del 2022 se ha participado en tres reuniones ordinarias y 13 reuniones extraordinarias en donde se lleva a cabo la actualización del Plan Estratégico de Transversalización de la Perspectiva de Género en Salud 2022-2026 en el marco del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana.

(mayo, 2022)

Punto focal de Seprem para la elaboración de diagnóstico de género y respuesta al VIH.

El instrumento de diagnóstico de género para elaborar respuestas nacionales al VIH (IDG) se ha diseñado para apoyar el desarrollo o el examen de planes estratégicos nacionales y para fundamentar las contribuciones a los argumentos a favor de la inversión nacional y al Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial). La Seprem participó en seis reuniones en el proceso de elaboración del Instrumento de Diagnóstico de Género para elaborar respuestas nacionales al VIH.

Seguimiento a compromisos de Carta entendimiento entre OSAR-SEPREM.

Desde el Sector Salud se da seguimiento a la carta de entendimiento firmada entre Seprem y OSAR, como resultado de este espacio se logró realizar la coordinación con la Facultad de Medicina de la USAC y el Programa de Salud Reproductiva del MSPAS, con la finalidad de fortalecer capacidades de los EPS de medicina de Alta Verapaz y así lograr la disminución de índices de mortalidad materna.

La Seprem por medio de la Dirección de Gestión de la Información coordinó el apoyo en la revisión de las preguntas de los formularios para la próxima encuesta ENSMI 2022-2023, a solicitud del Proyecto VII ENSMI implementado por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP).



2.4.5 Participación sociopolítica:

Para cumplir con el mandato institucional en el marco de lo establecido en la Ley, Reglamento y Punto Resolutivo del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR), se toma en consideración las medidas respectivas por la situación de pandemia de la COVID-19 y según el Punto Resolutivo 07-2022 emanado por el Conadur, en donde se modificó la forma de convocar a elección a representantes de sociedad civil, a la Seprem le correspondió la convocatoria a organizaciones de mujeres, así como suscribir y certificar las actas de elección de las Representantes titular y suplente ante el Sistema de Consejo de Desarrollo y trasladar las actas a la Segeplán.

En ese sentido, se realizaron 22 procesos de convocatoria para la realización de las Asambleas en el período establecido en el Punto Resolutivo 07-2022, como resultado se cuenta con las representantes



Asamblea de Elección de Representante Titular y Suplente de Organizaciones de Mujeres en el Depto, de Petén (octubre, 2022)

titulares y suplentes de 22 departamentos, cabe resaltar que en el departamento de Chiquimula se realizó una segunda convocatoria para la elección de sus representantes de organizaciones de mujeres a finales de octubre, logrando concretar en la segunda asamblea la elección correspondiente.

En este proceso de elección, se logró la participación en total de 1,362 participantes (1,229 mujeres y 133 hombres), provenientes de los 22 departamentos, desarrollándose un total de 23 asambleas a nivel departamental.

Así mismo, el 28 y 29 de noviembre se realizó la reunión con representantes titular y suplente de organizaciones de mujeres ante el Siscode para el período 2023-2024, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana de las representantes de organizaciones de mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a nivel departamental, regional y nacional, a través del conocimiento de la normativa legal vigente que rige el funcionamiento del SCDUR, el establecimiento de mecanismos de diálogo entre las representantes y la definición de acciones conjuntas con Seprem para el impulso de prioridades en cumplimiento de la PNPDIM.

2.4.6 Medio ambiente y recursos naturales

Dentro del abordaje del Eje 2 de la PNPDIM, Recursos naturales, tierra y vivienda; se priorizaron algunas acciones dentro de las que se pueden resaltar:

 Participación en espacios estratégicos. Dentro de la participación se ha mantenido presencia en la Mesa de Género y Ambiente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la Mesa 8J del Convenio de Diversidad Biológica del Consejo Nacional de Áreas Protegidas



y se logró la reactivación de la Mesa Técnica de Desarrollo Rural con Enfoque de Género y Pueblos Indígenas.

- 2. Asistencia técnica institucional para la vinculación de estructuras presupuestarias al CPEG. Se ha acompañado a las instituciones que aportan al cumplimiento del Eje 2 de Recursos naturales, tierra y vivienda, donde se logró la identificación de estructuras programáticas de las acciones que impactan en la vida de las mujeres. Dentro del Registro de Información Catastral (RIC), se ha acompañado a mejorar los instrumentos de recolección de información catastral con enfoque de equidad.
- 3. Asistencia técnica para mejorar oferta programática. En función de la vinculación al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, se ha iniciado un proceso de mejora de la oferta programática del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en donde se identificaron los programas, productos y subproductos que aportan al empoderamiento económico de la mujer rural y se han propuesto mejoras para poder identificar el impacto en la vida de las mujeres, las condiciones de entrada y salida. Así se espera contar con un modelo lógico y cadenas de resultados específicos para las mujeres rurales.
- 4. Vinculación con espacios de cooperación. Con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se lograron identificar los programas de cooperación que tienen un vínculo directo e impactan en la vida de las mujeres, con esto se participó en el Consejo Consultivo del

Proyecto Motagua, en la realización del Plan de Acción de Género y Cambio Climático, en la incorporación de enfoques de equidad en las Contribuciones Nacionales Determinadas de Cambio Climático. En donde se buscó que dichos instrumentos impacten en la vida de las mujeres y conduzcan a mejorar la adaptación a efectos del cambio climático.

2.5 Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG)

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento (Artículo 17 Quáter) se elaboró el informe semestral del período julio-diciembre 2021 del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG) y el informe semestral del período enero-junio 2022 del CPEG, con base en la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023.

El informe analiza la vinculación del presupuesto etiquetado al Clasificador, por ejes, gobierno central y local, así como las intervenciones orientadas a los criterios de beneficiarios, programas, proyectos y actividades, así como otros que permiten identificar la coherencia del presupuesto vinculado con la PNPDIM.

3. Avances en el sistema de seguimiento y evaluación (SSyE)

La Seprem tiene como mandato gestionar acciones de políticas públicas con instancias gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, que coadyuven a lograr la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país, en condiciones de igualdad, equidad y respeto entre hombres y mujeres. Para cumplir con este mandato, se impulsa la construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) de la PNPDIM y las políticas públicas relacionadas con la equidad entre hombres y mujeres El SSyE tiene como objetivo vincular las políticas públicas relacionadas con la equidad entre hombres y mujeres con la planificación estratégica y operativa de las instituciones de manera que en determinado momento el país pueda identificar el comportamiento de los resultados, metas y sus respectivos indicadores plasmados en las prioridades nacionales de desarrollo y los derechos humanos de las mujeres. El SSyE ha sido conceptualizado en cuatro plataformas; 1) Políticas públicas y compromisos internacionales, 2) Planificación y programación, 3) Seguimiento y 4) Aula virtual.

Para la materialización del SSyE, la Dirección de Gestión de la Información trabajó en conjunto con la Dirección de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres y la Dirección de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad, de la Seprem, en el diseño conceptual de las funcionalidades de módulos informáticos de tres plataformas.

La plataforma de políticas públicas cuenta con una primera propuesta de diseño que contiene las políticas públicas, el Plan K'atun y los compromisos internacionales en torno a los derechos humanos de las mujeres. En la misma línea, se ha realizado avances en el diseño de la plataforma de planificación y programación con los módulos del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA).

En el mismo sentido, la plataforma de seguimiento tiene avances con los módulos de: a) sentencias internacionales y nacionales; b) iniciativas de ley; y, c) participación sociopolítica, que está enfocado en la participación de las mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo (Comude).

Por otra parte, se implementó un procedimiento para el diseño conceptual de las funcionalidades de los módulos, que incluyó conocer las herramientas construidas y utilizadas en el quehacer de las direcciones sustantivas de la Seprem. Seguido a eso, se elaboraron las propuestas para la automatización de las herramientas.

La Dirección de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres elaboró el documento "Vinculación de Políticas Públicas Municipales a los Ejes de la PNPDIM y PEO." En mayo se llevó a cabo la "Reunión de coordinación para el diseño metodológico del proceso de seguimiento de la PNPDIM y PEO 2008-2023" con 16 instituciones, en donde se dio a conocer el modelo metodológico para el seguimiento de la PNPDIM y su implementación. Asimismo, en noviembre se realizó reunión con las direcciones sustantivas de la Seprem, para trabajar en la estructura del estudio de prospectiva que brindará insumos para el seguimiento y actualización de la PNPDIM.

4. Gestión de la información y el conocimiento:

La Seprem a través de la Dirección de Gestión de la Información elaboró dos informes semestrales enfocados en los ejes estratégicos de la PNPDIM priorizados por la Seprem y que abordan la situación y condición de las mujeres. Estos contienen datos e información a nivel nacional sobre brechas entre hombres y mujeres en temas de acceso a educación, empoderamiento económico, salud y participación política.

En materia de gestión del conocimiento, se realizaron acciones de coordinación para fortalecer los conocimientos de los servidores públicos relacionados con la equidad entre hombres y mujeres. Para tal fin, se suscribió convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y en conjunto se elaboró la malla curricular para el curso Derechos Humanos con Equidad, que el INAP desarrolló en dos ediciones, con duración de 11 semanas. En el mismo, personal de la Seprem participó como expositores. En ambos cursos participaron un total de 103 servidores públicos, entre ellos 86 mujeres y 17 hombres.



Suscripción Convenio de Ccooperación Interinstitucional conel Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) (septiembre, 2022)

Asimismo, se coordinó con la Dirección de Estudios e Investigación Legislativa (DEIL) del Congreso de la República, la realización del Diplomado sobre los Derechos Humanos de las Mujeres, impartido en cuatro sesiones semanales en septiembre y se contó con la participación de diputados, asesores y personal del Congreso de la República de Guatemala, en el mismo se contó con un promedio de 74 participantes en cada sesión, entre mujeres y hombres.

Se brindó capacitación a los colaboradores de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), sobre acoso sexual y acoso laboral, instrumentos internacionales de los Derechos Humanos de las Mujeres y control de convencionalidad.

A lo interno de la Seprem, se promovió la participación del personal en cursos y diplomados ofrecidos por entidades nacionales e internacionales, con el fin fortalecer las capacidades del personal de la Seprem en los temas de derechos humanos de las mujeres y la equidad entre hombres y mujeres, entre ellos: Derechos Humanos de las Mujeres USAC, Diplomado en Migración, Derechos Humanos y Gobernanza Migratoria (FLACSO Honduras), Mujeres en lucha. Género y Derechos Humanos en la historia reciente de África, América Latina y el Caribe (CIPDH UNESCO, Argentina), Políticas Públicas hacia la igualdad de género (FLACSO Argentina), Gobernanza local democrática hacia la igualdad de género (FLACSO Argentina) y Herramientas prácticas de planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas (OVE-BID). En total, 53 integrantes del equipo técnico de la Seprem fueron capacitados.

5 Convencionalidad

5.1 Hoja de ruta para el control de convencionalidad en el ámbito nacional y en los territorios

La Seprem elaboró la Hoja de ruta para el control de convencionalidad en el ámbito nacional y en los territorios que tiene como objetivo principal aplicar el control de convencionalidad en la gestión sectorial y territorial de las políticas públicas para la equidad entre hombres y mujeres, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Seprem para la aplicación del enfoque; la alineación de los compromisos nacionales e internacionales en

materia de Derechos Humados de las mujeres con las prioridades sectoriales y locales e instrumentos de política pública existentes en los distintos niveles de la gestión pública; y la implementación de medidas administrativas que den seguimiento a los compromisos que promueven la equidad entre hombres y mujeres.

Esta hoja de ruta responde a los diferentes momentos metodológicos del control de convencionalidad, priorizando la articulación y coordinación de las diferentes direcciones de la Seprem, responsables de brindar asesoría y asistencia técnica a la instancias públicas y mecanismos de coordinación interinstitucional existentes en los diferentes niveles de la gestión pública, analizar y dar seguimiento al marco normativo nacional e internacional relacionado con los Derechos Humanos de las mujeres.

5.2 Estrategia de implementación del ODS 5 en articulación con el marco normativo de la CEDAW

Se construyó la Estrategia de implementación del ODS 5, relacionado con los Derechos Humanos de las mujeres, la cual incluyó un compendio del proceso de alineación y armonización de la normativa con la Convención sobre la Eliminación de toda las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), la PNPDIM y los datos estadísticos de los indicadores del ODS 5.

La Estrategia de implementación del ODS se formula tomando como base los instrumentos diseñados por la Seprem y la Estrategia de implementación de las prioridades nacionales de desarrollo diseñada por la Segeplán y aprobada por el Conadur, para la implementación y seguimiento de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que integra las metas del Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De tal cuenta se articuló una hoja de ruta para la aplicación y cumplimiento del marco de derechos de las mujeres contenido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, articulada al marco estratégico de la PNPDIM y las esferas de desarrollo de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB) y la Cedaw.

Con este instrumento se busca reforzar la gestión de la PNPDIM, consolidar el proceso de control de convencionalidad dentro de la Seprem y ampliar su ámbito de acción, al articularla con los principales instrumentos de Derechos Humanos de las mujeres vigentes a nivel internacional.

En ese marco, la Seprem participó en la reunión preparatoria, previa al proceso de recolección de información para la elaboración del IV Informe de Revisión Nacional Voluntaria de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que el país presentará en 2023 ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En la reunión se abordó el proceso de priorización de la Agenda ODS y su integración con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032. En este espacio la Seprem como entidad rectora para la promoción de los derechos de las mujeres, presentó los lineamientos para la implementación del ODS 5 en las entidades del sector público.

5.3 Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención Belém do Pará"

Como parte de la Cuarta Ronda de Seguimiento de la aplicación de la Convención Belén do Pará, el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI) ha priorizado el set de indicadores de progreso que los Estados Parte deberán reportar en el ámbito de derecho al acceso a la justicia de las mujeres.

La Seprem siendo la entidad rectora del seguimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Guatemala en el ámbito de los Derechos Humanos de las mujeres, planificó el proceso de elaboración del informe nacional que fue presentado a la MESECVI el 1 de noviembre de 2022, por medio del Sistema de Evaluación y Seguimiento a la Convención para su evaluación por las Expertas de la CEVI.

5.4 Informe sobre la implementación de la Resolución 1325 y resoluciones complementarias sobre Mujeres, Paz y Seguridad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 2019-2021:

La Mesa Interinstitucional de Mujeres, Paz y Seguridad (Mimpaz) con la asesoría técnica de la Seprem, presenta un informe de monitoreo sobre los avances, retos y desafíos para implementar la Resolución 1325 y resoluciones complementarias a través de su PAN 1325, dicho documento combina información de los años 2019, 2020 y 2021.

Se construyó a partir de la información proporcionada por las instituciones que conforman la Mimpaz y que tienen una responsabilidad directa para el cumplimiento de los pilares, además de consultar otras fuentes de información secundaria como los informes sobre los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos de las mujeres presentados por el Estado de Guatemala (2019-2021). Brinda una mirada general de las medidas, mecanismo, acciones estratégicas y técnico operativas impulsadas en tres años de trabajo institucional.



Reunión de la Mesa Interinstitucional de Mujeres, Paz y Seguridad -Mimpaz-(septiembre, 2022)

5.5 Hoja de ruta de prevención de uniones tempranas y embarazos en niñas y adolescentes y su implementación en gobiernos locales:

Esta hoja de ruta contiene una visión de aplicación a nivel nacional a través de los gobiernos locales, con el acompañamiento y asesoría de las Delegadas Departamentales de Seprem y recopila un a serie de acciones estratégicas contempladas en el Planovi, con el propósito de unificar los esfuerzos y visibilizar las acciones que son implementadas por las diferentes instituciones del Estado, a través de una alineación de los tres instrumentos (Hoja de Ruta, Planea y Planovi), sirviendo como un marco de referencia y orientación para las Delegadas de Seprem en su función de asesoría y acompañamiento de los espacios de coordinación interinstitucional para la prevención de los embarazos de niñas y adolescentes.



6. Mecanismos de coordinación

6.1 A nivel nacional Consejo Consultivo

En el marco de la gestión política y participación en los mecanismos de coordinación interinstitucional y con otros actores estratégicos, la Seprem lidera reuniones de trabajo del Consejo Consultivo con el objetivo de afianzar las habilidades técnicas para mejorar las estrategias de intervención en el ciclo de planificación y presupuesto para el cierre de brechas entre hombres y mujeres, así como, presentar la Hoja de Ruta para la Prevención de Uniones Tempranas y Embarazos en Niñas y Adolescentes; así mismo

la exposición sobre la oferta programática vigente para la respuesta a las uniones tempranas y embarazos en adolescentes a las diferentes Unidades de Género vinculadas con las respuestas, el planteamiento de la importancia que tiene implementar acciones para disminuir brechas que respondan a la problemática de los embarazos en adolescentes y las alianzas entre cada uno de los Ministerios, Secretarías e Instituciones del Estado que conforman el Consejo Consultivo. Se enfatizó la participación de las instituciones gubernamentales en las acciones y lineamientos de políticas públicas a favor de lasmujeres, tomando en cuenta los compromisos internacionales y los instrumentos de implementación de la PNPDIM.

En este espacio también se realizó la presentación sobre "Derechos Humanos de las Mujeres y la Oferta Programática diferenciada", así como, el tema "Educación como un mecanismo para la promoción de Derechos Humanos de las mujeres, vinculado al eje de Equidad con Pertinencia Cultural.



Reunión del Consejo Consultivo (noviembre, 2022)

Participación en el GABECO y GEDS

La Seprem implementa un marco conceptual que permitirá abordar el tema de las mujeres migrantes y posicionarlo en la agenda pública entre ellos en el Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS), Gabinete Específico de Desarrollo Económico (Gabeco) y en el Consejo del Cambio Climático, con el objeto de que este tema no solo sea orientado a nivel de seguridad, sino también en políticas sociales, económicas y ambientales, con un enfoque de interseccionalidad y enmarcado en el control de convencionalidad. Además, se está trabajando en la elaboración de una Hoja de ruta para la atención de las mujeres migrantes la cual se espera implementar con las instancias vinculadas al tema.



Reunión del Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS-(enero, 2022)

Mesa Interinstitucional del Presupuesto para la Equidad entre Hombres y Mujeres

Durante julio se llevó a cabo la reunión de la Mesa Interinstitucional de Presupuesto, donde se abordó el tema de reflexión sobre el proceso de incorporación del enfoque de equidad en el proceso de planificación y programación, así como la estrategia de acompañamiento y asesoría técnica para la implementación del enfoque de equidad desde Seprem.

Mecanismo Intersectorial para el seguimiento de la CEDAW

Este espacio está conformado por cinco agencias del Sistema de Naciones Unidas, 20 organizaciones de sociedad civil y tres instituciones (Copredeh, Seprem y Minex). En el 2022 se llevaron a cabo seis reuniones de coordinación para la implementación de la Estrategia y el seguimiento del X Informe de CEDAW.

Mesa Interinstitucional de Mujeres, Paz y Seguridad (Mimpaz)

La Mimpaz es el mecanismo encargado de la implementación de la Resolución 1325 y resoluciones conexas. En el año 2022 se llevaron a cabo seis reuniones orientadas a la implementación de la Hoja de Ruta 2022-2023, así como los avances de la implementación de la Resolución 1325.

6.2 A nivel internacional Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Para el Estado de Guatemala representado por la Secretaría Presidencial de la Mujer fue estratégico participar en la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el enfoque que se dio en la actividad fue sobre el desarrollo económico de las mujeres, se conocieron las buenas prácticas de otros países en las cuales se evidencian retos y desafíos que puede abordarse estratégicamente para el empoderamiento económico de las mujeres de una manera integral.

Conferencia "Strengthening the international response to Conflict-Related Sexual Violence (CRSV)"

Del 11 al 13 de mayo de 2022, se llevó a cabo la conferencia "Strengthening the international response to Conflict-Related Sexual Violence (CRSV)" en Wilton Park, Wiston House, Steyning, West Sussex, Inglaterra. Es una de varias discusiones que se llevaron a cabo en el período previo a la conferencia internacional de Prevención de la Violencia Sexual en Conflictos (PSVI) organizada por el Reino Unido en noviembre de 2022.

A través de un intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas, la conferencia de Wilton Park buscó identificar qué respuestas han funcionado bien, áreas de déficit y qué más se necesita para generar un impulso internacional, que asegure que las ideas y necesidades de los sobrevivientes sean fundamentales para la acción durante la actividad, se presentó el borrador de nota conceptual sobre "Foreign Secretary's Conflict-related Sexual Violence Convention Initiative", que fue entregado como insumo a los participantes. En el mismo se trasladaron los antecedentes, la situación actual de la CRSV, los objetivos de la iniciativa y dos enfoques propuestos, un enfoque de ley suave y un enfoque de ley dura. Para el efecto, se hizo un análisis de las principales categorías de análisis e intervención propuestas. La conferencia de seguimiento se llevó a cabo el 29 y 30 de noviembre en Londres donde se presentó una declaración.

Plataforma de acción 2022-2026, para fortalecer los Derechos Humanos y el bienestar de los niños nacidos de la violencia sexual durante conflicto:

Se participa en el grupo de trabajo que está construyendo y revisa la propuesta de Plataforma de Acción 2022-2026 para fortalecer los Derechos Humanos y el bienestar de los niños nacidos de la violencia sexual durante conflicto. La iniciativa es convocada por Inglaterra y participan otros países de Europa y países en situaciones de conflicto. La Plataforma busca orientar a los Estados en las acciones estratégicas que deben realizar para garantizar los derechos y bienestar de la niñez nacida producto de la violencia sexual. Se ha solicitado la coordinación con la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), para seguimiento al tema.

Sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Se participó en el Sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el cual tuvo como tema central "Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto del cambio climático, las políticas y los programas ambientales y de reducción del riesgo de desastres" y como tema de revisión: "El empoderamiento económico de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo".

En el mismo se participó en la sesión de inauguración, el debate general, mesas redondas ministeriales, las negociaciones de conclusiones, la sesión de clausura y eventos paralelos. En ese contexto, la delegación que participó de manera virtual estuvo conformada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Ministerio de Economía (Mineco), la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Misión permanente de Guatemala en la Organizacion de Estados Americanos OEA.

Como resultado del proceso, se revisaron las conclusiones acordadas del período de sesiones y se presentaron en el Mecanismo Intersectorial se Seguimiento a CEDAW.

Equality Now LAC

En seguimiento a la comunicación de la Coordinadora Regional de las Américas de Equality Now, quien a su vez envía el informe "Fracaso en la Protección: cómo las leyes y prácticas discriminatorias en materia de violencia sexual perjudican a las mujeres, niñas y adolescentes en las Américas", y en atención a la instrucción presidencial, la Seprem, inició la revisión y análisis de las leyes, políticas y regulaciones relacionadas con la violencia sexual de conformidad con las regulaciones regionales e internacionales de derechos humanos, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala, en particular sobre el concepto de violencia sexual, el consentimiento y el estupro.

Comisión Interamericana de Mujeres

La Comisión Interamericana de Mujeres es el primer órgano intergubernamental creado para asegurar el reconocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres, está constituido por 34 Delegadas, una por cada Estado Miembro de la Organización de Estados Americanos. En ese marco, se proveyeron insumos para la participación de una delegación oficial de Guatemala en la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), realizada del 25 al 26 de mayo de 2022 en Panamá, integrada por la Sub Secretaria Presidencial de la Mujer y la Jefa del Departamento de Interseccionalidad de Derechos. Dicha reunión tuvo como objetivo la aprobación de la "Declaración de Panamá, tendiendo puentes para un nuevo pacto social y económico liderado por mujeres".



Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres -CIM-(mayo, 2022)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Durante el 26 y 27 de enero de 2022, se llevó a cabo la 62 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y durante el 22 y 23 de junio se realizó la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. En ese marco, se presentó y dio seguimiento al Proyecto de informe de la 62 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. También, se participó en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, del 7 al 11 de noviembre de 2022, y cuyo tema de debate central fue "La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género", dando paso a la consolidación del Compromiso de Buenos Aires.



Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica COMMCA:

La Seprem participa como Estado miembro del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) el cual se define como un Órgano que plantea, analiza y recomienda sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales, para poder incidir en cambios necesarios para que las mujeres avancen en el ejercicio de sus Derechos Humanos, el desarrollo social, político, económico, cultural y ambiental. En ese contexto, entre las reuniones de trabajo de alto nivel, la Seprem participó en encuentros del COMMCA espacio en donde se estableció la institucionalización de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) del Sistema de Integración Centro Americana (SICA).



7 Actividades de apoyo y desarrollo institucional 7.1 Información financiera

Mediante el Decreto Número 16-2021 publicado el 03 de diciembre 2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estadopara el ejercicio fiscal 2022, fue asignado a la Secretaría Presidencial de la Mujer un presupuesto de veinticinco millones de quetzales (Q25,000,000.00), financiado con fuente 11 "Ingresos Corrientes", y derivado de las modificaciones presupuestarias aprobadas el presupuesto vigente al 31 de diciembre 2022 fue de veintidós millones novecientos diez mil cuatrocientos noventa y cuatro quetzales (Q22,910,494.00), con fuente 11 "Ingresos Corrientes" y 61 "Donaciones Externas".

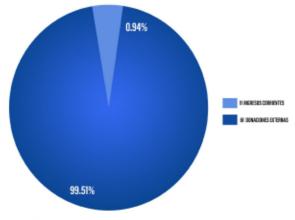
La fuente 61 "Donaciones Externas" fue gestionada mediante modificación presupuestaria para ejecutar el proyecto "Sistema de Seguimiento y Evaluación (S&E) para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Cuatro 1 Secretaría Presidencial de la Mujer Distribución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento Al 31 de diciembre de 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	%
11 INGRESOS CORRIENTES	22,799,044.00	99.51%
61 DONACIONES EXTERNAS	111,450.00	0.49%
TOTALES	22,910,494.00	100.00%

Fuente SICOIN

Gráfica 1 Secretaría Presidencial de la Mujer Distribución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento Al 31 de diciembre de 2022



Fuente SICOIN

7.2 Resultados de la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre 2022

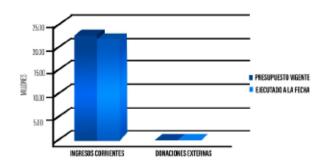
Al 31 de diciembre de 2022 se alcanzó una ejecución presupuestaria de veintiún millones novecientos noventa y nueve mil novecientos doce quetzales con veinte centavos (Q21,999,912.20) equivalentes al 96.03 % del presupuesto vigente, integrado por fuente de financiamiento de la siguiente manera:

Cuadro 2 Secretaría Presidencial de la Mujer Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento Al 31 de diciembre de 2022

FUENTE	PREUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	22,799,044.00	21,999,912.20	7,999,131.80	96.49%
DONACIONES EXTERNAS	111,450.00	-	111,450.00	0.00%

Fuente SICOIN

Gráfica 2 Secretaría Presidencial de la Mujer Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento Al 31 de diciembre de 2022



Fuente SICOIN

Es importante indicar que, derivado de los procesos administrativos que conllevó la gestión de ampliación de espacio presupuestario para el inicio del proyecto financiado por AECID y debido a que no se recibió el desembolso, no fue posible la ejecución del presupuesto de la fuente 61.

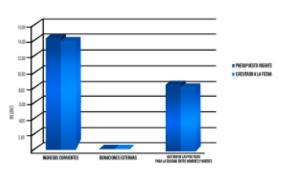
La ejecución por actividad presupuestaria tuvo el siguiente comportamiento:

Cuadro 3 Secretaría Presidencial de la Mujer Ejecución Presupuestaria por Actividad Al 31 de diciembre 2022

ACTIVIDAD	FUENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR	N EJECUCIÓN
ривоском у сооявичиском	11	15,218,462.00	14,695,256,73	523,285.27	96,58%
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	61.	111,450.00		111,480.00	0.00%
GESTIÓN DE POLITICAS PUBLICAS FARA LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUIERES	11	7,580,582.00	7,304,655.47	275,996.53	96.38%
TOTALES		22,919,484.00	21,999,912:20	930,581.60	96.09%

Fuente SICOIN

Gráfica 3 Secretaría Presidencial de la Mujer Ejecución Presupuestaria por Actividad Al 31 de diciembre 2022



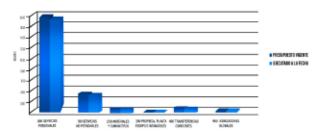
Fuente SICOIN

Cuadro 4
Secretaría Presidencial de la Mujer
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto
Fuente 11
Al 31 de diciembre 2022

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECTUAR	% EJECUCIÓN
000 SERVICIOS PERSONALES	17,778,408.00	17,279,279.68	499,128.32	97.199
100 SERVICIOS NO PERSONALES	3,039,433.00	2,898,208.97	141,223.03	95.35%
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	807,463.00	737,892.76	69,570.24	91.38%
300 PROPIEDAD, PLANTA , EQUIPO E INTANGIBLES	97,743.00	87,940	69,570.24	89.97%
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	807,463.00	737,892.76	69,570.24	91.38%
900 asignaciones Globales	342,346.00	325,997.00	16,367.00	95.225
TOTALES	22,799,044.00	21,999,912.20	799,131.80	96.495

Fuente SICOIN

Gráfica 4 Secretaría Presidencial de la Mujer Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto Fuente 11 Al 31 de diciembre 2022



Fuente SICOIN

8. Cooperación internacional

8.1 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

La Seprem, por medio de la Unidad de Gestión de la Cooperación, inició todo un proceso de gestión y negociación con AECID para la aprobación de la intervención denominada "Sistema de seguimiento y evaluación (S&E) para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas" por un monto de Q1,899,982.00 (219,369.00 Euros) con el objetivo de fortalecer los mecanismos y contar con un sistema que brinde información sobre el avance de las políticas públicas en materia de Derechos Humanos de las mujeres y visibilizar la participación sociopolítica de las mujeres.

8.2 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

En el marco de la asistencia técnica brinda por el UNFPA se aprobó la propuesta "Apoyo a las líneas estratégicas 2022 de la Secretaría para la implementación de la PNPDIM" siendo el resultado: "Fortalecidas la implementación de la PNPDIM y activación de las líneas de acción en salud, educación y prevención de la Violencia Contra la Mujer planteadas por la SEPREM", con la cual se desarrolló asistencias técnicas, talleres para el fortalecimiento de capacidades institucionales y reuniones de socialización de información estadística, entre otros.

8.3 Memorando de Entendimiento entre Creative Associates Intenational a través del proyecto Tejiendo Paz y la Seprem

En el marco del memorando de entendimiento se gestionó la asistencia técnica para acompañamiento y asesoría técnica en la elaboración de la Estrategia para la Institucionalización de la Equidad entre Hombres y Mujeres, para la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), proceso que ha permitido que dentro de esta se realice un proceso de institucionalización de la PNPDIM.

8.5 Carta de Entendimiento y Cooperación Plan Internacional INC Guatemala y la Seprem

En el marco de esta Carta se formuló el plan de trabajo 2022, con el objetivo lograr la asistencia técnica para la revisión y actualización de la hoja de ruta para la prevención de uniones tempranas y embarazos en niñas y adolescentes, así como la implementación en los gobiernos locales, proceso que ha permito contar con la hoja de ruta actualizada y una metodología para su divulgación y socialización.

8.6 Carta de Entendimiento y Cooperación entre la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Seprem

Durante el presente año se logró la firma de la carta de entendimiento con el objetivo de establecer las bases para llevar a cabo actividades que impulsen acciones que promuevan articulaciones y debates académicos que permitan identificar rutas de acción a seguir en los diferentes campos de las ciencias sociales, como las relaciones internacionales, sociología y ciencia política, para la incorporación del enfoque de equidad entre hombres y mujeres y derechos humanos de las mujeres en docencia, investigación y extensión universitaria de la Escuela de Ciencia Política de la USAC.



8.7 Coordinación con la Embajada de Chile para intercambio de experiencias

En marco del programa "Apoyo desde la experiencia chilena: Fortalecimiento institucional para enfrentar la violencia de género", el cual estuvo coordinado desde la Seprem y la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Guatemala, se llevaron a cabo dos talleres virtuales, en el que se realizó el intercambio de experiencias sobre los avances de derechos humanos de las mujeres, y se realizó taller presencial en el cual se contó con para participación de dos expertas chilenas, para una proceso de intercambio con las direcciones.

Planificación institucional Actualización de planes

Derivado de la aprobación del presupuesto mediante Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, se realizó la readecuación del Plan Operativo Anual 2022 de la Seprem. Adicionalmente, derivado de las modificaciones presupuestarias aprobadas se realizaron tres reprogramaciones más al POA 2022 y POM 2022-2026.

9.2 Replanteamiento del Plan Estratégico Institucional 2023-2032

Se analizó y evaluó el Plan Estratégico Institucional para determinar la aplicación de la metodología de Gestión por Resultados, de conformidad con el mandato de la Seprem y se realizó el replanteamiento de este instrumento estratégico, para un período del 2023 al 2032, que incorpora modelos a partir de los cuales se define el resultado final, intermedios e inmediato, y atiende a los lineamientos de la Segeplán.

9.3 Formulación del Plan Operativo Anual 2023 y Plan Operativo Multianual 2023-2027

Con base en los lineamientos generales de la Segeplán, se elaboraron los instrumentos técnicos y se integraron los tres instrumentos de planificación PEI, POM y POA que corresponden a 2023-2027, mismos que se remitieron a la Segeplán, cumpliendo con el plazo establecido en ley y se adjuntaron al anteproyecto de presupuesto de la Seprem.

9.4 Elaboración de informes de gestión:

En cumplimiento a las normativas relacionadas con planificación, se elaboraron los siguientes informes:

- Memoria de Labores del ejercicio fiscal 2021, que contiene los principales logros de la Seprem en el referido período, misma que fue publicada en la página web institucional y remitida a las instancias respectivas.
- Informes cuatrimestrales de ejecución física y financiera, correspondientes al tercer cuatrimestre 2021, primero y segundo cuatrimestre 2022, registrados y generados en la plataforma: "Sistema de Planes" (Siplán).
- Informes cuatrimestrales de rendición de cuentas, correspondientes al tercer cuatrimestre 2021, primero y segundo cuatrimestre 2022.
- Informes mensuales de ejecución de metas físicas para su registro en Siges.
- Informes consolidados de avance de metas físicas mensuales, de las diferentes unidades administrativas de la Seprem, de enero a diciembre 2022.



- Informe cuatrimestral del Clasificador Temático con Enfoque de Género (CPEG) de la Seprem, tercer cuatrimestre 2021, primer y segundo cuatrimestre 2022.
- Elaboración del informe institucional para integrar el Informe General de la República 2022.
- Elaboración de informes cuatrimestrales de rendición de cuentas, tercer cuatrimestre 2021, primero y segundo cuatrimestre 2022, en concordancia al requerimiento de la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

10. Medidas de transparencia y rendición de cuentas

En esta línea, se estableció el mecanismo de diálogo entre organizaciones de mujeres de sociedad civil, representadas en la Agenda Política de Mujeres en la Diversidad y la Secretaría Presidencial de la Mujer. Dicho mecanismo se reúne una vez al mes, con presencia de la Secretaría Presidencial de la Mujer. En estas reuniones se abordan temas previamente consensuados y del interés mutuo, respecto del quehacer de la Seprem y los avances en materia de gestión de políticas públicas para la equidad y la igualdad, tanto en el nivel sectorial, como en el territorio.

Además, la Secretaría Presidencial de la Mujer, dentro del marco del pilar de Estado Responsable, Transparente y Efectivo de la Política General de Gobierno, ha realizado acciones para fortalecer el libre acceso a la información pública y datos abiertos.

11. Simplificación de trámites administrativos

Durante el 2022, la Secretaría Presidencial de la Mujer continuó con el proceso de implementación de la Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos, en cumplimiento al Decreto 5-2021, como una herramienta para mejorar la calidad del servicio que se le brinda a nuestros usuarios, especialmente en la reducción de tiempos de respuesta, incorporando trámites que se realizan en las Direcciones de Recursos Humanos, Financiera y Gestión de Políticas Públicas.



Simplificación de requisitos y trámites administrativos

Adicionalmente, está constituido el Comité de Datos Abiertos, como parte de los mecanismos que permiten lograr la plena transparencia en la administración pública, mediante la institucionalización de la gestión por resultados, la rendición de cuentas la promoción de la participación ciudadana, la auditoría social y el seguimiento y evaluación de las Políticas y la Gestión Pública.

 Elaboración de informes cuatrimestrales de rendición de cuentas, tercer cuatrimestre 2021, primero y segundo cuatrimestre 2022, en concordancia al requerimiento de la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

12. Unidad de Comunicación social

La Unidad de Comunicación Social con el fin de difundir y promover acciones relacionadas con el respeto y promoción de los derechos humanos de las mujeres y posicionar a la Secretaría Presidencial de la Mujer en su rol de asesora y coordinadora en políticas públicas para la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, ejecutó las siguientes acciones:

12.1 Producción de piezas comunicacionales (audiovisuales, escritas, etc.) sobre acciones para la equidad entre hombres y mujeres

Se realizó la producción de videos institucionales, informativos y de difusión sobre acciones y actividades a nivel central y territorial con enfoque de equidad e igualdad entre hombres y mujeres para ser difundidos en las diferentes plataformas digitales y medios de comunicación.

12.2 Coberturas de las actividades y publicaciones en redes sociales y página web

Acciones de divulgación en las que se pueden mencionar las actividades de los Gabinetes Específicos de Desarrollo Económico y Social, Mesa Temática de Mujeres, talleres del Planovi, reuniones del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), actividades de seguimiento de la Escuela de Liderazgo y gestión para el Desarrollo de las Mujeres ELIGEM, Comisión de la Mujer del Conadur, reuniones ordinarias y extraordinarias de la Conaprevi, entre otras.



Escuela de Liderazgo y gestión para el Desarrollo de las Mujeres ELIGEM Depto. Escuintla (junio, 2022)

12.3 Lanzamiento de campañas de comunicación Campaña #8M

En conmemoración del 08 de marzo, Día internacional de la Mujer, se realizó la campaña denominada #8m, con el objetivo de reconocer a las mujeres y las niñas de todo el mundo y que lideran esfuerzos para construir un futuro meior.

Campaña Semana Mundial de la Lactancia Materna se busca dar a conocer y sensibilizar sobre la iniciación temprana de la lactancia materna la cual es una estrategia clave para la supervivencia del niño o niña y por lo tanto para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Campaña #ConoceLaPNPDIM

Se llevó a cabo la campaña de comunicación en redes sociales de la institución denominada #ConoceLaPNPDIM con el objetivo de dar a conocer la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM, su estructura, así como los 12 diferentes ejes, sus respectivos programas, subprogramas, proyectos y actividades que las instituciones públicas han de implementar para el logro de los objetivos establecidos.

Se implementaron campañas de comunicación enfocadas en la CEDAW, entre ellas:

- a) Diseño e implementación de campañas digitales permanentes (#CedawParaTodas) de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres en diferentes ámbitos.
- b) Divulgación y promoción de la Agenda Estratégica de Discapacidad.
- c) Realización diseño de infografías de la "Agenda Estratégica de Discapacidad" y divulgación en redes sociales.



Campaña #Súmate y Resta la Violencia contra la Mujer

Campaña #Súmate y Resta la Violencia contra la Mujer

Esta campaña se desarrolló en conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", con el fin de promover acciones comunicacionales para el cambio de comportamiento, a través de la socialización, difusión y denuncia de la violencia contra las mujeres, en el marco de los 16 días de activismo.

Campaña #TuVotoVale

La campaña se realizó en el marco de las Asambleas de Elección de Representantes de Organizaciones de Mujeres ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) a nivel nacional, la cual tuvo como objetivo dar a conocer todo el proceso de elección de las representantes, que incluyó el lanzamiento de la convocatoria general, comunicado de prensa, convocatoria por departamento, así como la publicación de cada asamblea realizada en donde se dio a conocer los nombres de las representantes titulares y suplentes electas y a que organización pertenecen.

Durante la ejecución de esta campaña se contó con el apoyo de los medios de comunicación gubernamentales (Diario de Centro América, Radio TGW y la Agencia Guatemalteca de Noticias AGN) para su difusión,



así como medios de comunicación comerciales a nivel regional y local para difundir las convocatorias respectivas dentro de cada departamento.

Campaña #SonMisDerechos

El Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), con el apoyo de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) diseña la campaña "Son mis derechos", con dos grandes objetivos: a) Dar a conocer y posicionar los derechos humanos de las mujeres en el ciclo migratorio; y b) Sensibilizar sobre la necesidad de prevenir las diversas formas de violencia que sufren las mujeres durante el ciclo migratorio.

Campaña #MeCuidoPorTi

La Unidad de Comunicación Social llevó a cabo la campaña de comunicación en redes sociales de la institución denominada

#MeCuidoPorTi, la cual fue realizada con el objetivo de hacer un llamado de prevención por la Pandemia del COVID-19 y consistió en una serie de post informativos socializados diariamente en las redes sociales de la institución y por medio de correo interno a personal de la Seprem, con mensajes como el uso correcto de la mascarilla, el adecuado lavado de manos, distanciamiento social, importancia de la vacunación, entre otros.

Página Web y Redes Sociales

Los principales avances en estos medios son:

- a) Creación de contenido y mantenimiento de la página web y redes sociales institucionales.
- b) Difusión de material gubernamental por parte de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSPR).
- c) Difusión de campañas institucionales
- d) Se tuvo un alcance de 307,478 de seguidores en la página oficial de Facebook durante el 2022.
- e) Las visitas a la página de Facebook tuvieron un incremento del 69 % en relación con el 2021.
- f) El alcance en Instagram tuvo un incremento del 36.9 % con relación al año anterior.
- g) Las visitas a la página de Instagram tuvieron un incremento del 7 % con relación al año anterior.

 h) En la red social Twitter se ha incrementado la creación de tweets en un 52.2 %

 i) Las visitas al perfil de Twitter se han incrementado en un 43.9 % durante el último año.

13 Información Pública:

Durante este año se recibieron y atendieron 65 solicitudes de información en diversos temas vinculados a los derechos humanos de las mujeres entre ellos: violencia contra la mujer, avances de la PNPDIM, entre otros.

Es importante hacer notar que la Seprem recibió de la Comisión Presidencial contra la Corrupción (CPCC) un reconocimiento por el compromiso institucional demostrado para el fortalecimiento de la transparencia gubernamental y el alto nivel de cumplimiento en materia de información pública dentro del Organismo Ejecutivo.



Reconocimiento otorgado por la Comisión Presidencial contra la Corrupción (CPCC) a la Seprem

13.1 Capacitaciones a personal de la Seprem sobre información pública

Durante el presente período se desarrollaron tres capacitaciones de forma virtual, sobre los temas de: Nociones Básicas sobre la Ley de Acceso a la Información Pública y Responsabilidades de la Unidad de Información Pública, Introducción y generalidades de la información pública de oficio y sobre la implementación de datos abiertos a nivel institucional.

14. Informática

14.1 Administración y mantenimiento del área de servidores

Se realizó el ordenamiento físico y lógico de los componentes de infraestructura alojados en el área de servidores, dentro de lo cual destacan el servidor controlador de dominio, sistemas de almacenamiento, servidor de virtualización para aplicaciones administrativas y servidores dedicados al desarrollo de los componentes iniciales del Sistema de Seguimiento y Evaluación, también se brindó soporte y mantenimiento al nodo principal de red, que se encuentra alojado en este mismo espacio.

14.3 Sistemas de almacenamiento

Durante 2022 se dio soporte y mantenimiento al sistema de almacenamiento local de la Seprem, que se encuentra alojado en el cuarto de servidores, por medio de esta actividad se garantiza el almacenamiento de copias de respaldo de usuarios, así como el almacenamiento de los ambientes de virtualización de producción y pruebas de sistemas y bases de datos institucionales.



Servidores Seprem

14.4 Resguardo de información:

Se dio seguimiento al traslado de información del sistema de almacenamiento Owncloud de implementación local, hacia el sistema soportado en nube Microsoft SharePoint y Google Drive, con lo cual se ha logrado mejoras en el resguardo, disponibilidad y mecanismos de respaldo y recuperación ante incidentes que pongan en riesgo los activos de información de la Seprem. Adicionalmente, se ha atendido las solicitudes de resguardo de información contenida en equipos de cómputo por retiro de personal, mantenimiento o reemplazo del equipo de cómputo.

14.5 Servicio de correo electrónico:

Se ha dado mantenimiento, administración de altas y bajas, soporte a usuarios y grupos, se han realizado copias de respaldo y traslado de buzones de correo electrónico institucional de la Seprem, que se encuentra alojado en la nube. Con esta actividad se promueve el uso de medios oficiales para las comunicaciones internas y externas cuando corresponde, también se ha garantizado el resguardo de la información contenida en los buzones de correo institucional ante eventos de retiro de personal de la institución.

14.6 Plataformas colaborativas:

Se promovió entre los usuarios el uso de las herramientas colaborativas con las que cuenta la Seprem, tales como SharePoint, la ofimática de Google, y la plataforma de comunicaciones Meet, para lo cual la Dirección de Informática dotó de accesorios de comunicación para equipo de escritorio a usuarios de las distintas Direcciones de la Seprem, facilitando y optimizando de esta manera la organización de reuniones virtuales ante la falta de espacios físicos para la realización de las mismas.

14.7 Servicio de internet:

Se realizó las gestiones necesarias para la contratación del servicio de Internet que actualmente usa la Seprem, con lo cual se garantizó el acceso a dicho servicio a todos los usuarios de la institución para el cumplimiento de sus labores y las funciones de la institución.

14.8 Mecanismos de seguridad:

Se administró la seguridad de las operaciones de la Seprem que son soportadas por el servicio de Internet mediante la aplicación de políticas de acceso a sitios web, políticas de dominio de red y antivirus. Esta actividad se realizó por medio de herramientas de seguridad perimetral como el firewall, controlador de dominio de red y software antivirus, las cuales brindan los parámetros de seguridad básicos para proteger los activos de información ante posibles ataques o actividades mal intencionadas, dirigidas a obstaculizar el trabajo realizado por la institución por medio de un mal funcionamiento del equipo de cómputo, daño en archivos de interés institucional, lentitud, o incluso secuestro de información.

14.9 Asistencia técnica a usuarios:

La Dirección de Informática ha brindado asistencia técnica en informática a los usuarios de la Seprem, con estas acciones se mitigó y minimizó el impacto ocasionado por posibles fallas en equipo de cómputo e impresión, recursos de archivos compartidos, uso de plataformas o herramientas de software institucionales, acceso a servicios de red física, red inalámbrica e internet, correo electrónico y plataformas colaborativas, entre otros. Se llevó a cabo la revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo a nivel de software y hardware. Con esta actividad se logró mantener en funcionamiento bueno y regular el equipo de cómputo del personal de la Seprem ante la imposibilidad de renovación de este, debido a la política de contención del gasto.

Se documentó el estado del equipo de cómputo con el que cuenta la institución, se brindó un inventario que refleja la obsolescencia de este, siendo esta una herramienta fundamental para documentar, priorizar y programar la renovación de equipo de cómputo en el siguiente periodo.

14.10 Ampliación del uso de la firma electrónica

Se amplió el uso de firma electrónica para la Dirección Financiera y la Dirección de Recursos Humanos, para lo cual se implementó el servicio del proveedor 5b en adición al Servicio de la Cámara de Comercio, el cual ya estaba implementado a nivel de Secretaría y Sub-Secretaría de la Seprem. Con esta implementación, se logra el fortalecimiento de procesos administrativos por medio del uso de la firma electrónica en documentos oficiales, tanto para uso interno como externo, lo cual garantiza en todo momento, legalidad y transparencia a los procesos institucionales de la Seprem.

14.11 Procesos administrativos sobre servicios tecnológicos

Se realizó las gestiones administrativas correspondientes para la continuidad de los servicios tecnológicos de la Seprem, esto incluye, la renovación de licenciamientos como Ofimática, servicio de correo, servicio de Internet, software antivirus, servicio de impresión y copias, servicios de mantenimiento al cuarto de servidores.

Se dio seguimiento a los procesos de programación y planificación de recursos y su priorización, para realizar las mejoras necesarias en renovación de equipo de cómputo de escritorio identificadas durante el presente periodo.

14.12 Planificación y aportes al proyecto de desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) :

Durante los meses de noviembre y diciembre se dio seguimiento a la planificación e inicio del proyecto de desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) de la PNPDIM y las políticas públicas relacionadas con la equidad entre hombres y mujeres, en colaboración con la Dirección de Gestión de la Información.

Se brindó apoyo en la revisión y ajustes de los términos de referencia para la contratación de las consultorías externas para continuar con el desarrollo de los distintos módulos que componen el Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) de la Seprem.

15. Recursos humanos

15.1 Reclutamiento, selección y contratación de personal:

Por medio de la Dirección de Recursos Humanos se realizaron 40 procesos de reclutamiento y selección de personal, de los cuales 28 puestos fueron adjudicados bajo el Renglón Presupuestario 011 "Personal Permanente", tres fueron concluidos con plaza vacante y nueve en proceso de análisis. Todos estos procesos han sido realizados y registrados a través del Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos (SIARH).

También se realizaron 46 contrataciones con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" de Servicios Profesionales Individuales en General y Técnicos sin relación de dependencia ubicados en diferentes unidades administrativas para fortalecer la capacidad de gestión institucional y con el propósito de lograrlos objetivos institucionales.

De igual forma, se realizaron las gestiones para llevar a cabo 4 contrataciones en el Subgrupo 18 de Servicios Profesionales sin relación de dependencia, lo cual coadyuva a brindar apoyo y acompañamiento profesional a diferentes unidades administrativas, para el logro de objetivos.

15.2 Evaluaciones de desempeño al personal por primer ingreso o ascenso:

Se practicaron evaluaciones de desempeño al personal que obtuvo ascenso y personal de nuevo ingreso de la Seprem con el propósito de medir el rendimiento, habilidades y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicio Civil y su Reglamento.

Se logró llevar un registro y control adecuado de las evaluaciones de desempeño practicadas a las trabajadoras/es de esta Secretaría e informar los resultados oportunamente a las Autoridades Superiores y a la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC).

15.3 Fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales del recurso humano institucional

Durante el 2022, se dio cumplimiento al Plan de Capacitación Institucional 2022, con 26 actividades enfocadas a fortalecer las competencias del personal.



Taller Construyendo una cultura institucional de atención al usuario interno y externo para prestar un servicio de excelencia (septiembre 2022)

15.4 Manuales Administrativos

La Seprem cuenta con Manuales de Organización y Funciones actualizados y aprobados, los cuales definen los niveles jerárquicos y contienen los descriptores de puestos y perfil de cada uno de los puestos que conforman la estructura organizacional de la institución. Asi mismo, cuenta con Manuales de Normas y Procedimientos de cada uno de los órganos que conforman la Secretaría.

16. Administración Interna

16.1 Servicios Generales:

Dentro de las acciones de mayor relevancia ejecutadas a través de la Dirección Administrativa, se puede enunciar las siguientes:

- Mantenimiento a las instalaciones físicas y mobiliario de la Seprem.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos según las necesidades.
- Procesos de desinfección y fumigación en oficinas centrales y de la bodega, como medida preventiva ante el COVID-19.
- El inventario se encuentra actualizado conforme al sistema Diamante.

16.2 Compras

Para el suministro oportuno de diversos insumos a todas las dependencias de la Seprem, la Dirección Administrativa, elaboró el Plan Anual de Compras para el ejercicio fiscal 2022; asimismo, se ejecutaron las compras que según su naturaleza fueron solicitadas.

En atención al requerimiento de la Comisión Presidencial contra la Corrupción, se dio cumplimiento a la publicación de listados de las compras efectuadas para atender la emergencia por la COVID-19, en un apartado específico del portal web institucional, vinculados directamente con la página de Guatecompras, poniendo a disposición de los usuarios interesados información para verificar el cumplimiento de los procesos de compras efectuados, con ello fomenta la transparencia.

17 Asuntos Jurídicos 17.1 Análisis y asesoría jurídico

La Unidad de Asuntos Jurídicos asesoró a las Direcciones y Unidades en diferentes temas, para ello, se revisaron actas administrativas para la contratación de servicios técnicos y profesionales, contratos de arrendamiento o cualquier otra modalidad de adquisición pública. Asimismo, se analizaron y revisaron acuerdos internos, resoluciones y actas notariales. También se asesoró en la suscripción de cartas de entendimiento de cooperación interinstitucional, convenios interinstitucionales. Además, se emitieron opiniones, dictámenes y análisis jurídicos.

17.2 Coordinaciones interinstitucionales en materia jurídica:

Se fortaleció la coordinación interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación (PGN) y Seprem, en cuanto al intercambio o traslado de información a la PGN, para desarrollar de mejor manera la defensa de los intereses del Estado, con respecto a las diferentes demandas laborales. Así también, se ha brindado asesoría, acompañamiento y procuración en los procesos ordinarios laborales, ante los órganos jurisdiccionales correspondientes a nivel central, también se procuró ante Fiscalías del Ministerio Público los casos penales, derivado de las denuncias interpuestas por esta Secretaría, se elaboraron y presentaron memoriales en los diferentes procesos.

18. Auditoría Interna 18.1 Plan Anual de Auditoría (PAA) 2022

La Unidad de Auditoría Interna elaboró el Plan Anual de Auditoría (PAA) 2022 conforme a los requerimientos emitidos por la Contraloría General de Cuentas y fue registrado en el Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI-WEB, cumpliendo con la entrega oportuna al ente rector.

18.2 Ejecución de auditorías:

De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría (PAA) 2022, la Unidad de Auditoría Interna realizó 14 auditorías operativas, de cumplimiento y financieras.

Derivado de las mismas, se tomaron las acciones pertinentes a efecto de implementar las recomendaciones emitidas. Asimismo, se dio seguimiento a la implementación de recomendaciones de auditorías anteriores, emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas.

19. Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) en Seprem

En atención al Acuerdo A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), con aplicación y ejecución a partir del 01 de enero 2022, la Seprem dio cumplimiento con la elaboración, aprobación y publicación en el portal web institucional de los siguientes productos:

 a) Informe Anual de Control Interno;
 b) Matriz de Evaluación de Riesgos;
 c) Mapa de Riesgos;
 d) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos.

En estricto apego a los lineamientos establecidos en el SI-NACIG, la Seprem elaboró, publicó y socializó las políticas institucionales siguientes:

- Política de Prevención de la Corrupción;
- Política de Información:
- Política General de Comunicación de la Información (POGECOMI);
- Política de Administración del Personal;

- Política de Archivo;
- Política de Supervisión;
- Política de Presupuesto;
- Política para la Administración del Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

De igual manera, durante el presente ejercicio fiscal se concretó la elaboración del Código de Ética Institucional y su Reglamento mismos que fueron aprobados y socializados con todo el personal de la Seprem. Como parte de las acciones que apoyan la evaluación del cumplimiento del Código de Ética y la Política de Prevención de la Corrupción, se conformó el Comité de Ética.



INFORME ANUAL CONTROL INTERNO

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO
SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO (SINACIG)

20 Siglarío

AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

CAF Comité Administrativo Financiero

CAIMUS Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia
 CAIPD Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad

CEDAW Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer por sus siglas en inglés

CENTRACAP Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular

CIM Comisión Interamericana de Mujeres

CNAA Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos

CODEDE Consejos Departamentales de Desarrollo

COMMCA Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica

COMUDE Consejo Municipal de Desarrollo

CONADI Comisión de Interseccionalidad del Consejo Nacional para Atención de las Personas con Discapacidad

CONADUR Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
 CONALFA Con el Comité Nacional de Alfabetización

CONAPREVI Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres

CONRED Coordinadora Nacional Para La Reducción De Desastres
 COPADEH Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos

COPREDEH Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos

COREDUR Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural
CPCC Comisión Presidencial contra la Corrupción
CPEG Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género

CRSV Violencia sexual relacionada con los conflictos por sus siglas en inglés

DEIL Dirección de Estudios e Investigación Legislativa

DMM Dirección Municipal de la Mujer

EFAVI Educación para todos los Niños con Discapacidad Visual
 ELIGEM Escuela de Liderazgo y Gestión para el Desarrollo de las Mujeres

ENSMI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil

EPS Ejercicio Profesional Supervisado

FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
 GABECO Gabinete Específico de Desarrollo Económico
 GEDS Gabinete Específico de Desarrollo Social
 GGM Grupo Guatemalteco de Mujeres
 GTN Grupo de Trabajo Nacional

IDG Índice de Desarrollo Relativo a Género
 INAP Instituto Nacional de Administración Pública
 INCAP Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá

INE Instituto Nacional de Estadística

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
 MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MCD Ministerio de Cultura y Deportes

MESECV Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará

MICIVI Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda
 MIMPAZ Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad

MINECO Ministerio de Economía
 MINEDUC Ministerio de Educación

MINEX Ministerio de Relaciones Exteriores
MINTRAB Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIM Organización Internacional de Migraciones

ONSEC Oficina Nacional de Servicio Civil

OSAR Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva.

PAA
 PAB
 PIan Anual de Auditoría
 Plataforma de Acción de Beijing
 PEI
 PIan Estratégico Institucional
 Plan de Equidad de Oportunidades

PLANOVI Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

PND Prioridades Nacionales de Desarrollo

PNPDIM Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POA Plan Operativo Anual
 POM Plan Operativo Multianual

PRIEG Política Regional de Igualdad y Equidad de Género

RIC Registro de Información Catastral

SCDUR Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
 SCEP Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
 SEGEPLAN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SENACYT Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
 SEPREM Secretaría Presidencial de la Mujer

SIARH Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos

SICA Sistema de Integración Centro Americana

SIPLAN Sistema de Planes

SISCODE Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo

SNIVCM Sistema Nacional de Información de Violencia Contra la Mujer
 SOSEP Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

SSyE Sistema de Seguimiento y Evaluación

SVET Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

UMG Gobernabilidad Urbana Municipal

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas por sus siglas eningris

USAC Universidad de San Carlos de Guatemala

USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional por sus siglas en inglés

UTD Unidad Técnica Departamental
 UTR Unidad Técnica Regional
 VCM Violencia contra las Mujeres

